EDESAN
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS

San Carlos, 15 de septiembre de 2026

Señor
WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos
Municipio de San Carlos - Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN DESARROLLO DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANTIOQUIA) SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ADJUNTA.

ASUNTO: SOLICITUD PAGO HONORARIOS CONTRATO CI-009-2026.

Cordial saludo,

En virtud del contrato de la referencia celebrado entre el Municipio de San Carlos, a través de la Gerencia de Servicios Públicos y la Empresa de Desarrollo de San Carlos -EDESAN; presentamos para los fines pertinentes la solicitud de pago de honorarios por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L ($5.583.184) incluido IVA 19%**, atendiendo a la forma de pago contemplada en la CLÁUSULA QUINTA, literal B, en la cual se estable que *"El 100% de estos recursos se cancelarán en un único pago a la suscripción del acta de inicio de acuerdo al PAC disponible, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y la presentación de la correspondiente factura por concepto de honorarios, junto con la verificación del pago de seguridad social y parafiscales y visto bueno por parte del supervisor del contrato, y se efectuarán dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación del pago."*

Se adjunta la factura y demás anexos para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

KARLA NILLERED SUÁREZ JIMÉNEZ
Gerente EDESAN

VoBo:

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos
Municipio de San Carlos - Antioquia

Elaboró: Mateo Gallo Morales – Apoyo a la supervisión **Fecha:** 15 de septiembre de 2026	**Revisó:** Beatriz Elena Castaño Puerta – Profesional Técnica **Fecha:** 15 de septiembre de 2026	**Aprobó:** Karla Suárez - Gerente **Fecha:** 15 de septiembre de 2026

Scanned with CamScanner

EDESAN

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SC-000141

FECHA: 15/09/2026

FORMA PAGO : CREDITO-dias: 8

FEC. VENCE: 23/09/2026

CUFE: abd472ea3764c16e1d09ff3c367c9f6cc5415074db2a0d42a85d8138c3d3ab4954213125d1172eb1e9d05f93cb93e886

Datos del Emisor	Adquiriente
Razón social/Nombre: EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**Razón social/Nombre:** MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT: 901858304-5	**NIT:** 890983740-9
Dirección: CL 19 18 71	**Dirección:** CALLE 19 #18 -71
Teléfonos: 3017938790	**Teléfonos:** 6048358090
	Email: hacienda@sancarlos-antioquia.gov.co

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unit.	% IVA	Vr. Total
1	0001	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1.00	unidad	5,583,184.00	19.00	5,583,184.00
		Obs:HONORARIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-009-2026					

Código	Descripción	Vr. Total

Total base:	4,691,751.26
IVA:	891,432.74
SubTotal	5,583,184.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
TOTAL:	5,583,184.00

Monto en letras: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS.

HONORARIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-009-2026 POR ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN DESARROLLO DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANTIOQUIA)

Favor No aplicar Retencion de IVA Somos Entidad Pública

Resolucion DIAN Nro 18764080554497

Consignar a la Cuenta de Ahorros Bancolombia Nro 64771166391

Impresa por Software TNS
NIT. 800.182.856-1

Scanned with CamScanner

EDESAN
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICA:

El Representante Legal y el Contador Público de la **EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS "EDESAN E.I.C.E"** identificada con Nit 901.858.304-5, Certificamos que la Empresa se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses con el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide al 01 día de septiembre de 2026.

Atentamente,

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Representante Legal

DORIS PATRICIA ATEHORTUA DUQUE
Contador Publico
T.P. 211236-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.001.480**

ATEHORTUA DUQUE

APELLIDOS

DORIS PATRICIA

NOMBRES

Doris Patricia Atehortua

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1980**

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAY-1998 SAN CARLOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0122600-00214419-F-0022001480-20100213 **0020**857690A 1 29494520

Scanned with CamScanner

213968

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

211236-T



DORIS PATRICIA

ATEHORTUA DUQUE

C.C. 22001480

RESOLUCION INSCRIPCION 852 FECHA 22/12/2015

UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 223420

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A1416Z7EZ4ZF3D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS PATRICIA ATEHORTUA DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22001480 de SAN CARLOS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 211236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

Bancolombia

Marinilla, Septiembre 09 de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la **EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS** Identificado con **Nit 901858304** es cliente y a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco el siguiente producto :

Nombre Producto	Número de cuenta	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	647-711663-91	2024/08/21	Activa

El manejo de todos sus productos de riesgo ha sido adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3182114933 o en nuestra sucursal Marinilla ubicada en la Cra 30 #30-24 primer piso.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Marinilla - Of. 647 Marinilla

Ejecutivo Senior Nº 225
Cédula Nº

Juan Carlos Duque Echeverri
Ejecutivo Pyme
Sistema Marinilla

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia